



ESTADO PENAL No.02

No.	RAD	CLASE DE PROCESO	PROCESADO	DELITO	AUTO FECHA	CUADERNO	MAGISTRADO (a) PONENTE
01	11-001-600-0000-2021-01805-01	Penal L906 de 2004	José Julián Carvajal Mejía	Peculado por apropiación, contrato sin cumplimiento de requisitos legales, falsedad ideológica en documento público, falsedad en documento privado y cohecho por dar u ofrecer.	05/06/2023	Expediente electrónico	Dra. Shirley Walters

San Andrés, Isla, nueve (09) de junio de dos mil veintitrés (2023), el anterior auto se fija en Estado por el término legal de Un (01) día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) y se desfija a las seis de la tarde (06:00 P.M.), en la página web de la Rama Judicial haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de conformidad con art. 9° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022 en concordancia con el art. 170 del CPP.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General